

BARZOLA CHAVEZ FERRTERIA S. A. BACHAFESA

RUC No. 2490007884001

Santa Elena-La Libertad-Barrio Mariscal Sucre, calle 20 entre avenida 6 y 7

Teléf.: 042782271

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARZOLA CHAVEZ FERRETERIA S. A. BACHAFESA CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de La Libertad, a los doce días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 15H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima BARZOLA CHAVEZ FERRETERIA S. A. BACHAFESA: 1.- Sra. Lcda. Dahiana Solange Barzola Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cincuenta acciones; 2.- Arq. Milton Alcides Barzola Segovia, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas acciones; y 3.- Ing. Milton Alex Barzola Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, la accionista señora Lcda. Dahiana Solange Barzola Chávez mociona al Arq. Milton Alcides Barzola Segovia y al Ing. Milton Alex Barzola Chávez para que actúen como Secretario y Presidente de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los

BARZOLA CHAVEZ FERRTERIA S. A. BACHAFESA

RUC No. 2490007884001

Santa Elena-La Libertad-Barrio Mariscal Sucre, calle 20 entre avenida 6 y 7

Teléf.: 042782271

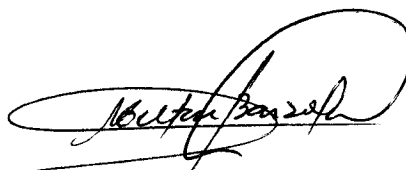
accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, sin ninguna observación.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 19:30, firmando para constancia la Presidente y la Secretario de la Junta que certifican.



Ing. Milton Alex Barzola Chávez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Arq. Milton Alcides Barzola Segovia

SECRETARIO DE LA JUNTA